AVISO No. 01 CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad convoca a todos los interesados en participar en el proceso de selección abreviada por menor cuantía SAMC-AMVL-010-2026, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

Nombre entidad		Municipio de villa de Leyva
Dirección Electrónica		juridica@villadeleyva-boyaca.gov.co
DESCRIPCIÓN	**DETALLE**	**INFORMACIÓN**
Objeto del contrato a celebrar	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL XVI FESTIVAL DE JAZZ 2026 Y GARANTIZAR LA AGENDA ACADÉMICA DE LA XII FIESTA DE LA POESÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DANDO CUMPLIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL PROMOVER Y EXALTAR LOS VALORES CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
Plazo estimado del contrato		El plazo de ejecución del contrato será hasta el de UN (01) MES a partir de la firma del acta de inicio, contados a partir del perfeccionamiento (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007).
Valor estimado a contratar y Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición.	Se establece un presupuesto oficial por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE para la vigencia 2026. Proceso de contratación respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026060013 de fecha 20/06/2026 con apropiación al rubro 2.3.2.02.02.009.01.085 denominado Aunaresfuerzostecnicos,humanosparalaejecuciondel proyecto apoyoalasactividadesdefomentoypromocionturisticadevilladeleyva/IMPUESTOTRANSPORTE X OLEODUCTOS/COMERCIO,INDUSTRIAYTURISMO/Productividadycompetitividadelasempre
Cobijado por	APLICA	Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de

acuerdo Comercial

Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, se evidencio que este proceso SE ENCUENTRA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES como se enuncia a continuación:

País Con Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	SI
	MÉXICO	SI	NO	NO	SI
	PERÚ	SI	NO	NO	SI
CANADÁ		SI	NO	NO	SI
CHILE		SI	NO	NO	SI
COREA		SI	NO	NO	SI
COSTA RICA		SI	NO	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	SI
MÉXICO		SI	NO	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPUEA		SI	NO	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas.
Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación. De conformidad con la siguiente tabla:

PAÍS CON ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes
ALIANZA PACÍFICO	30 días	10 días

		CANADÁ	30 días	10 días	10 días
		CHILE	10 días	10 días	10 días
		COREA	30 días	13 días	10 días
		COSTA RICA	30 días	10 días	10 días
		ESTADOS AELC	10 días	10 días	10 días
		ESTADOS UNIDOS	30 días	10 días	10 días
		UNIÓN EUROPEA	30 días	10 días	8 días
Convocatoria a MIPYMES	APLICA	De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1860 de 2021, Artículo 5. Por medio del cual se Modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de selección NO supera el umbral establecido: Umbral para convocatorias Limitadas a Mipymes (2026) Valor Umbral $511.708.497,00 Información suministrada por Min CIT. Vigente hasta 31/12/26 El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipymes			
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de mínima cuantia MC-AMVL-013-2026				
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.				
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co				
Cronograma del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co.				

DIANA FERNANDA CARVAJAL TORRES
Jefe oficina de Contratación, Licitaciones y Suministros